



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA
Castilla, miércoles 05 de diciembre de 2018

Siendo las 10:00 a.m., del día miércoles 05 de diciembre del 2018; en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 10:00 a. m. Asistieron los consejeros: Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Félix Wong Cervera, M. Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, M. Sc. Walter Eduardo Merino Carmen, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad y el M. Sc. José Candelario Bancayán Ruiz. Como invitada asistió la Directora (e) del Departamento de Economía – Dra. Lilian Nathals Solís. Actuó como Secretario el M. Sc. Grabiell Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

El consejero, Dr. Elías Saud Castillo Córdova, no asistió, porque se encontraba en la ciudad de Trujillo.

I. OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR (Lunes, 26 de noviembre de 2016)

Ante el pedido del Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; de la aprobación del Acta de Consejo Extraordinario de la Facultad de Economía del día lunes 26 de noviembre de 2018; al no existir observaciones al acta en mención, el pleno del Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:

“Aprobar el acta de la sesión extraordinaria del día lunes, 26 de noviembre de 2018”.

II. AGENDA DEL DÍA

Al iniciar el desarrollo de la agenda del día, el Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; solicitó al Pleno del Consejo de Facultad, incorporar los siguientes temas:

1. Contrato de los economistas: Manuel Antonio Trelles Velasco y César Augusto Calderón García.
2. Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y Plan Internacional.
3. Solicitud del Dr. Elías Saud Castillo Córdova
4. Solicitud de estudiantes al Doctorado de Economía.
5. Vacantes para el proceso de Admisión 2019 – 2020.

Escuchados los motivos del sr. Decano, el Pleno del Consejo de Facultad, acordó incorporar los temas a la “Agenda del Día”.

1. Exp. de Título Profesional de Economista.

Visto los expedientes alcanzados por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de los Brs. AYALA CHUNGA, RICHARD ALAN y OTERO ANGELDONIS, VANESSA ALEXANDRA, quienes solicitan el Título Profesional de Economista. El Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores Consejeros para la eventual aprobación de los mencionado Títulos Profesionales de Economista.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	AYALA CHUNGA, RICHARD ALAN	040200807	2014	PATPRO VERSION XXXII	-----	-----
2	OTERO ANGELDONIS, VANESSA ALEXANDRA	402010054	2016	PATPRO VERSION XXXII	-----	-----

El pleno del Consejo de Facultad, por unanimidad aprobó:

“Aprobar el Título Profesional de Economista a los bachilleres: Ayala Chunga, Richard Alán y Otero Angeldonis, Vanessa Alexandra y proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Piura para que ratifique y le confiera el Título Profesional de Economista, y se les reconozca como tal”.

2. Contrato de los economistas: Manuel Antonio Trelles Velasco y César Augusto Calderón García.



Visto el OFICIO N° 0214-2018-UNP-FE/DAE, de fecha 06 de noviembre de 2018, enviado por la Directora (e) del Departamento de Economía, Dra. Lilian Nathals Solis, al sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; solicitando se gestione y contrate a los economistas: Manuel Antonio Trelles Velasco y César Augusto Calderón García, para el semestre 2018 – II.

Escuchada la exposición del Decano de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:

“Gestionar la contratación de los economistas Manuel Antonio Trelles Velasco y César Augusto Calderón García para el semestre 2018 – II, quienes tendrán carga académica de 18 y 19 horas semanales, respectivamente.”

3. **Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y Plan International.**

De fecha 30 de noviembre de 2018, la Gerente de Plan International – Oficina Piura, Lilian Cabrera Villar alcanzó al decano de la Facultad de Economía Dr. José Luis Ordinola Boyer; presente el documento denominado “**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y Plan Internacional**” en físico y dos juegos de 36 folios cada uno. El cual se enmarca **en la realización cursos de especialización, dirigido a funcionarios y autoridades de los gobiernos locales de intervención del proyecto, siendo los temas: gestión pública, políticas públicas y desarrollo local.**

Escuchada la exposición del Decano de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:

“Gestionar la firma del convenio: “**Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y Plan Internacional**” ante las instancias correspondientes de la Universidad Nacional de Piura.”

4. **Solicitud del Dr. Elías Saud Castillo Córdova**

Visto el oficio N° 014 – DAE – FE – ECC – 2018, de fecha 4 de diciembre de 2018, del docente de la Facultad de Economía Dr. Elías Saud Castillo Córdova, dirigido al decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; correspondiente a licencia con goce de haber, pasajes y viáticos para el día 5 de diciembre de 2018, por viaje a la ciudad de Trujillo. Quien participará como ponente en el evento de nominado “**Seminario Internacional de Agencias Regionales de Desarrollo: Construyendo el desarrollo desde los territorios**”. Como sustento adjunta la carta de invitación y el programa general.

Escuchada la sustenta del Decano de la Facultad de Economía, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:

“Aprobar y gestionar la Licencia con goce de haber, pasajes y viáticos del economista, Dr. Elías Saud Castillo Córdova, para el día 5 de diciembre de 2018, quien participará en la Ciudad de Trujillo como ponente en el evento de nominado “**Seminario Internacional de Agencias Regionales de Desarrollo: Construyendo el desarrollo desde los territorios**”, organizado por la PCM – Secretaria de Descentralización”

5. **Solicitud de estudiantes al Doctorado de Economía.**

Vista la solicitud presentada por un grupo de estudiantes de post-grado, quienes muestran interés y preocupación por el inicio de clase del doctorado en Economía y Finanzas, brindado por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura, el Pleno del Consejo de Facultad de Economía, acordó por unanimidad:

“Apoyar la solicitud de inicio de clases del doctorado en Economía y Finanzas, según documento adjunto, y enviar documento a Consejo de Escuela con la finalidad de solicitar su aprobación y trámite correspondiente”.

6. **Vacantes para el proceso de Admisión 2019 – 2020.**

En referencia al oficio 0758-OCADM. – UNP – 2018, enviado por la Oficina de General de Admisión, respecto al número de vacantes para los años 2019 – 2020.

El Pleno del Consejo de Facultad, por unanimidad acordó:

“Aprobar el número de vacantes de admisión para el periodo 2019 – 2020 de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura, las cuales totalizan 100 vacantes en las diferentes modalidades. A continuación se adjunta el cuadro de manera detallado.”



FACULTAD DE ECONOMÍA			
CUADRO N°01: VACANTES UNP: ADMISIÓN 2019 - 2020			
Aprobado en Consejo de Facultad de 05/12/1818			
N°	Modalidad de Admisión	Sub Total	Total
I	Examen General de Admisión, Marzo 2019		
	Examen General de Admisión	25	37
	Exoneración por 1° y 2° puesto (Secundaria)	5	
	Exoneraciones para Títulados y Graduados	1	
	Exoneraciones para hijos de víctimas del terrorismos	1	
	Exoneraciones para deportistas de alto nivel	1	
	Exoneraciones para personas con discapacidad	5	
	Programas deportivos de alta competencia-PRODAC(*)	1	
Vacantes de traslado externo	1		
II	Examen General de Admisión, Agosto 2019		
	Examen General de Admisión	10	15
	Exoneración por 1° y 2° puesto (Secundaria)	4	
	Exoneraciones para Títulados y Graduados	0	
Vacantes de traslado externo	1		
III	Examen IDEPUNP		
	Ciclo Enero - Marzo 2019	10	40
	Ciclo Abril - Julio 2019	10	
	Ciclo Agosto - Diciembre 2019	10	
Ciclo ADES - IDEPUNP Agosto - Diciembre 2019	10		
IV	Examen ADES		
	Examen ADES centralizado / diciembre 2019 (Piura)	4	8
Examen ADES descentralizado / diciembre 2019 (Vacantes para Huancabamba, Ayabaca, Talara y Sullana)	4		
V	Examen General de Admisión PROEDUNP	0	0
VI	Examen ETSUNP	0	0
TOTAL			100

Siendo las 10: 25 a.m., se dio por concluida la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Economía.